

PRECIOS DE SUSCRICION.

2 pesetas, 50 céntimos trimestre.

El pago adelantado.

Se publica 2 veces á la semana.

LA CRONICA,

PERIÓDICO CONSERVADOR Y DE INTERESES GENERALES
DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

PUNTO DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion.

Calle de Carrasco

Anuncios.

A Precios convencionales.

La correspondencia se dirigirá á la Administracion del periódico.

FABRICACION DEL VINO.

(Continuacion del artículo inserto en el número 181.)

Vinos espumosos.—Se puede hacer vino espumoso antes ó despues de la fermentacion de las uvas. En el primer caso se aplastan las uvas, se las exprime mucho y se filtra el jugo que se pone en seguida en botellas para bajarlas á la bodega. En el segundo se hace la eleccion de un vino bien clarificado y que tenga aún el gusto dulce, se le pone en botellas que se mantiene á un calor de 20 á 25 grados durante quince dias y en seguida se las baja á la bodega ó mejor á un sitio muy fresco. Cuando por el contrario el vino es seco, así como se encuentra el que se consume diariamente, se le escoge vinoso, se añade en cada botella dos cucharadas de postre, de aguardiente y 10 á 15 gramos de azúcar, despues se depositan las botellas al calor y al frio. En esta operacion se puedeemplazar el azúcar por algunos gramos de potasa ó de cebada germinada de los cerveceros.

Vinos de frutas de grosellas.—Es necesario coger las grosellas en su estado de madurez, aplastarlas y prensarlas, despues añadir dos partes de agua por una de jugo, azucarar el líquido á razon de 200 gramos de azúcar por litro y verterlo en un barril para dejarle fermentar; un mes despues se trasiega el vino de su hez y poso y se hace el colado de la manera ordinaria, con claras de huevos y un poco de sal. Para hacer este vino más agradable conviene tambien añadir fram-buesas á las grosellas y en su defecto un poco de lirio en polvo.

Vino de bayas de sauco.—Para 20 kilogramos de bayas de sauco bien aplastadas y colocadas en un vaso de madera, se añaden dos ki-

lógramos de miel amarilla, otro tanto de azúcar ó cuatro kilogramos de jarabe de fécula ó glucosa y 50 gramos de sal de cocina, el todo disuelto previamente en 40 litros de agua ligeramente calentada; se mezcla bien todo, se cubre el vaso y se deja fermentar a un calor templado: se trasiega despues de esto el vino con expresion del orujo y se llena un barril, que se coloca en un lugar fresco. Allí el vino sufre un movimiento lento é insensible de fermentacion, que le vuelve al cabo de muchos meses bien limpio, vinoso y posee una fragancia y aroma agradables.

Enfermedades del vino: alteraciones espontáneas.

—El vino puede alterarse espontáneamente, y las causas de estas alteraciones son muy variadas, pero las mas frecuentes son el *contacto del aire y la presencia de fermentos particulares.*

Estas enfermedades son una descomposicion parcial del vino, y el que haya de examinarlas debe tener cuidado en no confundirlas con las falsificaciones,

Diferentes son las alteraciones del vino; éstas dan origen á los vinos ácidos, flores del vino, agriados, crasos, amargos, y astrigentes y amargos.

Vinos ácidos.—Se puede corregir la acidez del vino, si es poca, añadiéndole una disolucion de tartrato neutro de potasa.

El peso del tartrato neutro de potasa que se ha de echar al vino ha de ser el mismo que el que se necesitaria para neutralizar el ácido acético libre por el carbonato de sosa. De este modo no queda enteramente saturada la acidez; pero conviene no olvidar que el vino normal tiene siempre una reaccion ácida.

Si el vino es medianamente ácido será necesario, antes de todo, introducir en el fondo del tonel el

tubo de un buen fuelle y soplar vigorosamente. De este modo se consigue que la corriente del aire arrastre consigo el ácido acético, que es muy volátil, (*Berzelius*).

Como tambien el alcohol es muy volátil, el vino se debilita con esta operacion. Se acaba la correccion, segun convenga, del modo que se ha explicado en el primer procedimiento.

Hay tambien otro buen medio de correccion que consiste en añadir al vino azúcar, y aun mejor, mosto, y dejarle fermentar. El continuo desprendimiento de ácido carbónico se lleva consigo la mayor parte del ácido acético (*vinagre*).

Los vinos que han sido corregidos por estos procedimientos quedan con cierto olor acético debido al éter que resulta de la accion del ácido acético sobre el alcohol (*éter acético*). Es cierto que estos vinos ácidos pueden volverse potables, pero no vuelven á adquirir su primitivo buen gusto.

Vino ahilado (pousse).—Esta enfermedad comunica un mal sabor al vino, le cubre de flores y le vuelve turbio y ahilado. Cuando se observe esta alteracion conviene trasegar el vino en un tonel azufrado para detener esta segunda fermentacion, clarificarlo luego con cola de pescado y decantar la parte clara.

Vinos agriados.—Muy difícil es corregir los vinos agriados. Con todo será bueno azufrarlos y clarificarlos decantando en seguida la parte clara y poniéndola en una cuba azufrada. Algunas veces se mejora el vino añadiéndole un poco de yeso (*porque quita éste los ácidos orgánicos*). Cuando el vino se vuelve alcalino, se le corrige bastante añadiéndole ácido tártrico en pequeñas cantidades hasta que vuelven á su estado natural el color y sabor del vino. Antes de todo conviene hacer la prueba en

un litro de vino con pesos exactos.--R.

(Se continuará.)

De La Revista vinícola y de Agricultura.

NOTICIAS

Cero y van mil; es decir que hoy como en ocasiones repetidísimas no hemos recibido correspondencias de nuestros corresponsales de Madrid.

No culpamos á D. Frutos porque nos consta su buen deseo, pero si deploramos y lamentamos una vez mas el detestable servicio de correos, que nos priva de tan amenas correspondencias.

Con objeto, sin embargo, de que nuestros lectores tengan noticia de lo ocurrido en la inauguracion de las sesiones de la Academia de Jurisprudencia, copiamos á continuacion el siguiente recorte de nuestro colega, «El Diario de la Tarde.»

«A las nueve de la noche resplandecian llenas de luz y ocupadas por lo más notable que encierra Madrid en politica, ciencias y artes, las lujosas estancias del nuevo local de la Real Academia de Jurisprudencia.

Una decoracion suntuosa y severa, cuadros hermosos, candelabros de forma artistica y un servicio bien organizado impresionaban desde luego á los privilegiados que tenían la satisfaccion de asistir á tan solémne acto. El salon de sesiones especialmente ofrecia un aspecto deslumbrador.

La córte, los uniformes de los altos funcionarios del Estado, los tocados y hermosura de las damas, el exceso de luz y el lujo y suntuosidad que en todas partes resplandecian, nos hacian congratularnos de que un círculo científico español, se presentara ante el país y ante notables extranjeros con un grado de esplendor que puede competir con los mejores de otras naciones europeas.

A las nueve y cuarenta, y precedida de las damas de honor, llegó la familia real, á quien acompañaba S. A. el principe imperial; se detuvieron breves momentos en el vestibulo, donde se ofrecieron á las reales personas preciosos *bouquets* de flores. El principe imperial dió el brazo á S. M. la reina, y el rey á su augusta madre, así y seguida de las infantas penetraron en el salon de sesiones.

S. M. el rey vestia de frac, ostentando en su pecho la gran cruz del Aguila Negra. S. A. el principe imperial, tambien de frac, llevaba igual condecoracion y además el Toison de

Oro; la reina doña Cristina vestia traje de seda, color crema, y una girdada de flores en el costado izquierdo; la infanta doña Isabel traje blanco, bordado de seda en la delantera; la reina doña Isabel traje azul pálido con encajes blancos, y á la cabeza riquísima diadema de brillantes, y la infanta doña Eulalia elegantísimo traje, color rosa.

Al ocupar el sitio destinado á la real familia, ésta se colocó en el orden siguiente: S. M. el rey pasó á la presidencia, sentándose á su derecha S. M. la reina y la infanta doña Isabel, y á la izquierda el principe imperial, la reina doña Isabel y la infanta doña Eulalia.

El secretario general, Sr. Canido, dió lectura á la Memoria de los trabajos efectuados en el curso anterior, y serian las diez cuando el Sr. Romero Robledo, vestido con el uniforme de ministro, empezó á leer el discurso, que fué brillantísimo.

Una salva de aplausos, repeticion de los que ya por unanimidad habian acogido algunos párrafos de su discurso, saludaron las últimas frases del señor Romero Robledo, y los vitores á Sus Magestades, y al principe imperial, se sucedieron á los aplausos.

S. M. el rey se levantó para dar las gracias al señor Romero Robledo, y con él á la Academia de Jurisprudencia, por las frases en el discurso á él dirigidas, y muy especialmente á las expresadas en honor del principe imperial, de quien dijo que sabria apreciarlas mejor, por haber asistido á las aulas que, dijo el rey, con bastante sentimiento mio, no he podido asistir por haber venido en edad bien temprana á regir los destinos de esta nacion.

El discurso lo terminó S. M. haciendo un elogio de la Academia y ofreciendo toda su cooperacion y apoyo para realizar los fines que ésta se promete, y pidiéndolo á su vez á todos para hacer grande y feliz esta patria querida. Los aplausos y los vitores se repitieron en estos momentos.

El Sr. Romero Robledo se levantó para entregar los premios obtenidos en el curso anterior, siendo los agraciados los Sres. Canido (D. Senen,) Peñasco (D. Hilario,) y Miller (D. Luis Maria.)

La concurrencia era tan numerosa, que apenas si pudimos alcanzar á ver desde el sitio que ocupábamos á los señores marqués de Sardoal y gobernador civil de Madrid, con la toga de jurisconsulto, á los ministros Sres. Posada Herrera, Moret, Linares Rivas y Suarez Inclán, de uniforme, y entre los demás hombres notables los señores Mártoz, Cánovas, Heredia-Spinola, con-

de de Toreno; Balaguer, Villaverde, duque de Sexto, conde de Morphi, nuncio de Su Santidad, conde de Greppi, conde de Solms y otros varios que no es fácil enumerar.

Como sin el sexo bello no puede haber fiesta brillante, daban esplendor al acto las señoras condesa de Puffonrostro, duquesa de Medina de las Torres con su hija, marquesa de Perijáa, señora de Madrazo, señoritas de Lecarazo y Alvarez, señora de Silvela (don Manuel), y las condesas de San Rafael, Benhami, Heredia-Spinola, de Toreno, duquesas de Bailén y de Osuna, marquesa de Bogaraya, señora de Bugallal, condesa de Superunda é hija, duquesa de Hajar y otras más que no recordamos.

A los invitados se les sirvió un *lunch* en el elegante comedor de la Academia. La mesa estaba adornada con lujo; un jarron de plata conteniendo flores habia en el centro, y á los costados lucian dos magníficos candelabros de aquel metal.

A las once y media de la noche terminó el acto, siendo despedidos al pie de los carruajes por la comision de la Academia SS. MM. y AA »

« 3 »

Recomendamos á nuestros lectores y en especial á aquellos que son aficionados al ejercicio de la caza, las siguientes indicaciones, que hace *La Higiene*, muy á propósito para la presente estacion, con objeto de hacer impermeables los vestidos y el calzado.

Consiguiese éste resultado para los vestidos externos con el acetato de alumina. Este se obtiene tomando de una drogueria 500 gramos de alumbre y 500 de acetato de plomo, echando estas dos sustancias en una cubeta con igual cantidad de agua.

Enseguida se formará un sedimento ó depósito que será sulfato de plomo. Decántese el liquido á fin de separarlo del sedimento. Este liquido será una disolucion de acetato de alumina. En él se introducirán y empaparán bien las telas que se desee hacer impermeables, secándolas, y sin estrujarlas ni retorcerlas se pondrán á secar al aire.

El calzado se hace impermeable del siguiente modo:

En agua de jabon espeso se introducen los zapatos ó botas durante algunas horas, y penetrado el jabonoso liquido en el cuero, forma un ácido graso que impide penetrar el agua y la humedad.

Nuestro apreciable colega «El Eco del Guadalupe.»

«Uno de estos últimos días, cuando al anocheecer regresaba de paseo por el camino de Aguaviva el Maestro de instrucción primaria de Cerollera, Don Arturo Lasheras, recibió un tiro en la sien el cual le produjo la muerte. Dicho señor era hijo del sobrestante de obras públicas, don Simon, que reside en esta ciudad, y deja á su esposa que es también maestra de Aguaviva con cuatro hijos menores.

Lamentamos de veras semejante desgracia y acompañamos á su familia en su justo dolor. El juzgado de instrucción correspondiente ha principiado el sumario en averiguacion del autor, razon por la que nos abstenemos de dar hoy mas detalles á nuestros lectores sobre tan triste suceso.

« 3 »

En la noche del 24 del actual se inició un voraz incendio en tres pajares de esta capital situados en las eras que unos llaman de Santa Lucia, otros de Las Cruces y otros de la Plaza de Toros; dándose el caso anormal y rarísimo de que el incendio se inició en la parte superior del pajar del centro, sin que el fuego produjera otras consecuencias que el socarramiento de las vigas del techo de los dos pajares, situados al S. E. con alguna contingencia deplorable en el situado al N. O.

No se quemó ni la más mínima cantidad de paja de la que contenian los tres pajares. El pueblo de Teruel en el momento que oyó las campanadas de aviso, se personó en el sitio de la ocurrencia y contribuyó con todos sus esfuerzos á extinguir el incendio. Siempre es noble y generoso este pueblo.

El cuerpo de bomberos cumplió de nodadadamente con su deber.

Unos atribuyen este incendio á la casualidad, mientras que otros lo consideran intencional, y entre tanto nosotros diremos solamente,

!Misterios de la vida!

« 3 »

Nos dicen que ha tomado posesion de su destino el arquitecto municipal, y que en el momento se ha dedicado alexamen de las bellezas artisticas, pocas ó muchas, que esta capital encierra: que dedique su asiduidad y su perseverancia al estudio de las muchas fealdades que la poblacion contiene y que procure su inmediato remedio dentro del cumplimiento de la ley, es lo que deseamos; á asi lo esperamos también porque nos

han dicho que el nuevo arquitecto municipal és de aquellos empleados que saben cumplir con su deber.

Asi sea.

« 3 »

El propietario de minas deudor al Estado que nos dió la noticia que publicamos en el número 192 referente á este asunto quejándose de la poca equidad que presidia en la publicacion de los débitos y espedición de los apremiados, se ha personado en nuestra redaccion haciendo presente que, mejor informado le consta que por el activo oficial que se halla al frente del Negociado de minas no solamente se han practicado y practican toda clase de gestiones para depurar los débitos que puedan resultar á favor del Estado en esta embarullada cuestion, sino que ha sucedido que estos se van descubriendo y se apremia á todos los deudores con severa equidad.

« 3 »

Sentimos mucho haber recibido con retraso un bien escrito comunicado de nuestro corresponsal de Valencia en que nos daba cuenta de las esmeradas atenciones de que en la ciudad de el Cid fué objeto el principe heredero del trono de Alemania; pero prescindiendo de las noticias interesantísimas que trataban de este particular, copiamos íntegra la que nos remite referente á nuestro ilustrado y queridísimo conciudadano D. Luis Lorente.

«No quiero pasar por alto el triunfo obtenido en esta Audiencia por nuestro paisano abogado del Ilustre Colegio de esta ciudad D. Luis Lorente, el cual por medio de un laónico pero elegantísimo discurso pidió y obtuvo la absolucion de su defendido, Gregorio Beltran, para quien el ministerio fiscal pedia dos años y cuatro meses de prision; el delito era falsificacion de licencia de ejército y el acusado se encuentra en la actualidad sufriendo condena en el penal de S. Miguel de esta ciudad por robo de gallinas.»

« 3 »

Por R. O. de 28 de Setiembre publicada en la «Gaceta» del 2 del actual, se ha concedido á nuestro amigo y paisano D. Celestino Moreno privilegio de invencion por 20 años por su aparato titulado «El Auxiliador» que tiene por objeto facilitar la enseñanza primaria en general, y del que estensamente nos ocupamos ya en su dia.

Felicítamosle sinceramente.

Sr. D. Vicente Tarrat, Alcalde Constitucional de Teruel.

29 Noviembre de 1883.

Muy señor mio, distinguido amigo y de toda mi consideración y aprecio: Nadie ha puesto en duda que V. S. es la persona más simpática, más seria y más grave, sin saber porqué, que pasea las calles de Teruel. Nadie, tampoco duda, sino que consta á todo el mundo, que V. S. con su queridísimo hermano D. Carlos constituyen un duo plausible de industriales activos, inteligentes, honrados y laboriosos; y un comercio á la altura de su crédito como industriales. Le doy por ello felicidades mil, y seré el primero en aplaudir su aptitud y la posición desahogada que proporciona siempre un trabajo honrado.

Hasta aqui marchamos completamente de acuerdo, mi querido D. Vicente, porque no puede suceder otra cosa; pero desde el momento en que ha tenido V. S. la desgracia de meterse á Alcalde, sin comprender ni saber ni apreciar los delicados deberes que lleva consigo tan alto y delicado cargo, y lo que es peor, sin poder comprender ni saber ni apreciar tampoco ciertos difícilísimos y pequeños detalles que completan despues de todo la Administracion municipal, desde este momento estoy, como no puedo menos amigo queridísimo, en completa discordancia.

Porque bueno es que V. S., Sr. D. Vicente, diga en los momentos mas difíciles: *ahi queda eso*; y encargue de la representacion municipal al simpático Nadal, que francamente con sus achaques continuos, que somos los primeros en deplorar, y con su falta de conocimientos administrativos, que deploramos tanto como sus achaques, resulta que, la Administracion municipal, está abandonada por completo y que despues de pasar á Tirios y Troyanos ha recaido en un amigo estimadísimo nuestro, que si fué un archivero provincial distinguido y lo és también catedrático del Instituto Provincial, nos parece que en materias municipales se le alcanza tanto como al Preste Juan de las Indias. El resultado és que entre ausencias y tenencias y lugar-tenencias, la administracion de V. S. escederá á todas, por lo mala y por lo cara, y tengase cuenta que, ciertos cargos cuando se aceptan, es necesario cumplirlos, porque la ley manda que se cumplan, y bueno es que se viage pero no tanto, porque á un Alcalde debe lastimarlo, el lamentable es-

tremo en que han caido todos los servicios municipales en ésta localidad.

Ni siquiera ha sabido V. S. conservar lo que encontró; porque si recibió calles malas nos las dejará detestables.

El pan que se expende, de la peor calidad, y apesar de haber bajado el precio del trigo y de expenderse buenas harinas á precios convenientes para todo el mundo, los consumidores no experimentan alivio de ningun género; la carne es cara, pero en cambio es malísima y váyase lo uno por lo otro.

Los matuteros abundan, con perjuicio del público honrado que paga religiosamente el impuesto de consumos, y con detrimento tambien de esta renta que constituiría uno de los principales ingresos del municipio, sino hubiera tolerancias populacheras, pero necesario es vivir con todos y de todos.

En resumen, las calles de Teruel no son calles sino verdaderos desfiladeros, donde se rompe el bautismo el cristiano de mejores piernas, y además de esto tienen la circunstancia de ser el continuo depósito de las basuras de todas las casas de la vecindad respectiva.

Hubo tiempos en que las caballerías muertas se depositaban en sitios determinados, pero, durante la administración providencial y magnífica de V. S. cada uno las tira donde tiene por conveniente, con notorio perjuicio de la salud pública.

En antiguos tiempos parece que se adoptaba alguna disposición con respecto á los pescados descompuestos, pero hoy se venden todos, y si alguno se desecha, se arroja en el arbolon de la plaza de donde se respiran los miasmas más nauseabundos, pero como éste es el centro de la población, sin duda nuestro alcalde ha dispuesto que todas las inmundicias afluyan á dicho arbolon.

Hoy para que nada falte á la administración benéfica de V. S. se manejan tragineros y revendedoras riendose del género humano y haciendo á su parecer su negocio por esas calles, pero alejando y ahuyentando concurrentes á este mercado, sobre cuyo extremo importantísimo estoy en el deber de fijar la atención de V. S. para satisfacción del comercio honrado y noble que se queja y deplora y lamenta la decadencia de ésta capital en otras épocas tan próspero y floreciente.

Medidas enérgicas, D. Vicente, protección al comercio y trabajo honrado, palo á los defraudadores sin temor á

populacheries de ningun género, y de este modo conseguirá V. S. el general aplauso, pues de lo contrario exclamaré ó diré como al principio: es V. S. un inteligente y dignísimo industrial y un acreditado comerciante, pero no sirve V. S. para el caso.

Sabe V. S. le aprecia muy de veras su afmo amigo s. s. q. b. s. m.

Un contribuyente.

Otro sí. Del escándalo ocurrido últimamente en la calle de los Amantes con motivo de la obstrucción de sus dos entradas vulnerando y conculcando derechos adquiridos, creemos que V. S. no habrá tenido noticia; pero si por casualidad la tuviera remédiele en el acto porque vulnera y conculca todas las leyes de ornato y construcción vigentes en la actualidad.

—Correspondencia.—

- 244: según recibo que ya se le habrá entregado, le queda hecho abono hasta fin de año.
 205: recomendado como desca, se le comunicará el resultado.
 207: enterado de ambos asuntos se le darán explicaciones oportunamente.
 468: lleva explicaciones correo ayer.
 248: extraviados antecedentes se necesitan noticias detalladas para contestar la suya del 24, sin cuyo requisito nada puede intentarse.
 330 conforme con la suya del 26, quedan hechos los correspondientes abonos.
 307: recibido, gracias y se espera su venida para tratar asuntos de que se le habló en carta 27.

Precios corrientes en el Almudí público.

Chamorra	32 rs. fanega.
Chamorro	30 id.
Royo	29 y 1/2 id.
Geja superior	29 id.
Centeno	18 id.
Cebada	17 id.
Morcachos	20, 22 y 24

EN FÁBRICA.

Harinas.

De 1.ª clase, á 34 pesetas, saco de 92 kilos.
De 2.ª id. á 30 id. id.
De 3.ª id. á 30 id. id.
Entera marca B. á 30 id. id.
Id. id. T. E. á 27 id. id.

Despojos.

Cabezuela, á 9, pesetas, saco de 1 1/2 fanegas
Menudillo, á 7'50 id. id.
Salvado, á 6' id. id.
Tástara, á 4'50 id. id.
Harina 1.ª para el consumo al pormenor, á 5 pesetas 25 céntimos arroba.
Patatas, á 1,50.

ANUNCIOS.

LAPIDARIO.

D. Ramon Igual, muy conocido ya en esta capital; ofrece sus trabajos como siempre y se reciben encargos en esta en la calle del Tozal número 26, en La Maravilla, y en Valencia, calle de las Comedias núm. 16. 2-3.

Aviso al público turolense.

La Zapateria Valenciana de D. Salvador Mayor, que tan acreditada viene siendo en esta localidad, se establecerá por algunos dias como de costumbre á primeros del próximo Diciembre en la calle del Salvador, casa de D. Andrés Morales con un extraordinario surtido de calzado de todas clases y medidas para invierno. 2-3.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo de Navidad.—Grandes premios.

Hay billetes de venta.

Dirigirse al Administrador principal de Loterías en esta capital D. Domingo Mediano.

MARMOLEJO.

Aguas gaseosas bicarbonatadas.

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, calculos y arenillas, albuminuria, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporada oficial: desde 1.º de setiembre á 31 de octubre.

Estas aguas se venden en botellas en las principales farmacias, á 3, 4 y 5 rs. y por cajas, pidiéndolas á la Administración en Marmolejo ó á la Dirección, Serranos 35, Madrid.

Depósito en Teruel—farmacia de don Mariano Gimenez.

FÁBRICA DE HARINAS.

Gran barato de harinas de clases bajas y de despojos.

Harina de 3.ª á 22'50 pesetas saco de 80 kilos.
id. de 4.ª á 15 pesetas, id de 70 kilos.
Cabezuela á 9 pesetas, saco de 1 1/2 fanegas.
Menudillo á 7'50 id. id.
Salvado á 6 id. id.
Tástara á 4'50 id. id.

Teruel:—Imp. de LA CONCORDIA, á c. de L. Molis, Parra 39.